





SALTA, 2 6 OCT 2012

Expte. Nº 21.057/12

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 094-2012-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Srta. Silvia Edith del Valle MENDOZA – D.N.I. 30.186.688, en un cargo suplente de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura Idioma Nacional y Literatura, turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Prof. Roberto Raúl CRUZ.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y la SECRETARÍA ACADÉMICA,

## EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 094-2012-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 9 de agosto de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.

Ing. RICARDO MANUEZ FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

U. N. Sa.

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO VICE - RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CORDRADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADEMICOS

SIDE ACADEMICA - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0843-12





Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0367) 4255321

SALTA, 9 de agosto de 2012

Expediente N° 21.057/12.-

RESOLUCIÓN Nº 094-2012 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución № 075-12 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, en carácter de SUPLENTE, un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación de la Srta. Silvia Edith del Valle MENDOZA.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

## LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" ' AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Srta. Silvia Edith del Valle MENDOZA, DNI Nº 30.186.688, en un cargo SUPLENTE de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Prof. Roberto Raúl CRUZ.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia del Prof. Cruz – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

SUAPRA LUCRECIA PRANCS :

L. E., M. - SAUTA

LIG. MARIA DEL CARMEN AMAYA DIRECTORA 15M "CA ARTURO OMATIVIA"

SALTA

A STATE OF THE STA